**NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 246 /2022.**

Asunción, 05 de julio de 2022.-

SEÑORES
**TK ELEVADORES PARAGUAY S.R.L.**
**Domicilio:** Tte. Sindulfo Casco N° 5119 casi Avda. Boggiani.
**Tel/Fax:** (021) 412.5000 **Email:** cynthia.mendez@tkelevator.com

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 13/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – TORRE NORTE Y DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA MARCA THYSSENKRUPP – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E. – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 406.731**, con el objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Resolución S2. N° 177 de fecha 05 de julio de 2022 ha resuelto adjudicar su firma para la ejecución del llamado conforme al detalle:

**a)** El **Lote N°1 "ASCENSORES DE LA TORRE NORTE - PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - MARCA THYSSENKRUPP"**, al oferente **TK ELEVADORES PARAGUAY S.R.L.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo de **₲s. 300.000.000** (Guaraníes trescientos millones) y un monto máximo de **₲s. 600.000.000** (Guaraníes seiscientos millones), por el periodo de **24 (veinticuatro)** meses, conforme al Anexo de la presente Resolución.

**b)** El **Lote N°2 "ASCENSORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - MARCA THYSSENKRUPP"**, al oferente **TK ELEVADORES PARAGUAY S.R.L.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo de **₲s. 100.000.000** (Guaraníes cien millones) y un monto máximo de **₲s. 200.000.000** (Guaraníes doscientos millones), por el periodo de **24 (veinticuatro)** meses, conforme al Anexo de la presente Resolución.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta) para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
g) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato **(5%)** del valor máximo del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 39° de la Ley 2051/003 "De Contrataciones Públicas"

**Observaciones:** Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d), e)** y **f),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

RUBEN AQUINO F.
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

p/a



Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Su
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Así mismo se indica que todos los documentos deben ser presentados nota mediante dirigida a la Directora de la UOC Lic. Fátima Insfran.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 177 de fecha 05 de julio de 2022 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 051/2022 de fecha 28 de junio de 2022.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Dra. [illegible]

UOC

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Su
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

# Remisiío de la Notificación UOC N° 246/2022 de fecha 05/07/2022.-

Contratos y Garantias

mar 5/7/2022 14:19

Para:cynthia.mendez@tkelevator.com <cynthia.mendez@tkelevator.com>;

3 archivos adjuntos (5 MB)

NOTIFICACION UOC 246.22 DE FECHA 05.07.22.pdf; RESOL. S2. 177 DE FECHA 05.07.22.pdf; ICEO 051.22 DE FECHA 28.06.22.pdf;

Buenas tardes:

Por medio de la presente se remite la Notificación UOC N° 246/2022 de fecha 05 de julio de 2022 en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 13/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – TORRE NORTE Y DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA MARCA THYSSENKRUPP – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E. – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 406.731.

Se adjunta copia de la Resol S2. N° 177 de fecha 05/07/2022 y del ICEO N° 051/2022 de fecha 28/06/2022.

Saludos cordiales.